

Sindicatos de Chuquicamata firman nuevo convenio colectivo en la “Pala Mundial”

CODELCO. Los cerca de 3.400 trabajadores asociadas a los sindicatos N°1, N°2, N°5, Chuquicamata y Minero, aceptaron la oferta de la administración divisional.

En un acto simbólico que se llevó a cabo en la “Pala Mundial” del mineral de Chuquicamata, la administración divisional y los directores de los sindicatos de trabajadores N°1, N°2, N°5, Chuquicamata y Minero, estamparon la firma de los acuerdos alcanzados en las recientes negociaciones colectivas anticipadas.

Los convenios, que tendrán una vigencia de 36 meses,

comenzarán a regir entre junio y septiembre de 2025.

Los acuerdos a los que estarán afectos cerca de 3.400 personas, promueven a través de incentivos el cumplimiento de metas y el mejoramiento de la productividad. Asimismo, mantienen las condiciones y beneficios para los trabajadores.

El gerente general de la división, René Galleguillos Pallauta, destacó el “espíritu de

diálogo y de trabajo colaborativo con el que se llevó a cabo este proceso, poniendo como eje central los valores de Codelco, nuestro foco de generar los recursos que Chile necesita y el mejoramiento de la competitividad para sustentar este negocio minero de Chuquicamata por los próximos 50 años”.

De igual forma, el ejecutivo destacó que “este es un reconocimiento para los trabajadores

y un incentivo para que continúen entregando todo su compromiso, talento y capacidades en favor del éxito del negocio, poniendo al centro la seguridad y salud de las personas, el respeto y la colaboración, el aumento de la producción y la reducción de los costos”.

Como parte del convenio, los trabajadores recibirán bonos por \$27.350.000, los que se desglosan en bonos por Tér-



DIRIGENTES DE LOS CINCO SINDICATOS SE DIERON CITA EN EL MINERAL.

mino de Negociación, de \$9.100.000; de Negociación Anticipada, de \$4.500.000; Modernización del Libro, \$1.800.000; por Compra de Beneficios, de \$3.000.000; y

por Renovación y Autorización de Jornada, de \$2.000.000; Transitorio por Resultados de Producción y Costos, de \$2.500.000; y Anticipo de 4,5 Suekdos, de \$4.450.000. 